
Los secuestros de ETA y sus organizaciones afines, 1970-1997: una base de datos

Kidnappings by ETA and related organizations, 1970-1997: a database

Francisco J. Llera

Universidad del País Vasco (UPV-EHU)
francisco.llera@ehu.eus

Rafael Leonisio

Universidad del País Vasco (UPV-EHU)
rafael.leonisio@ehu.eus

Resumen

Este artículo presenta la primera base de datos sistemática, basada en información documental, sobre las circunstancias de los secuestros cometidos en España por ETA y sus organizaciones afines. Su finalidad principal, por tanto, es la propia publicación de la base para su puesta a disposición de toda la comunidad académica, al ofrecer acceso libre en la página web de nuestro grupo de investigación. Además, aportamos el análisis de una primera explotación de la misma a partir de las diferentes variables de la base, que nos ofrece una mejor comprensión del fenómeno del terrorismo nacionalista vasco, que ha protagonizado la acción violenta en la sociedad española en las últimas décadas.

Palabras clave: País Vasco, terrorismo, ETA, secuestros, víctimas del terrorismo.

Abstract

This article presents the first systematic database, based on documentary information, about the circumstances around the kidnappings committed in Spain by ETA and its related organizations. Its main purpose, therefore, is to make the database itself publicly available for the academic community by offering free access to it in the website of our research group. We also provide a first utilization of the database by analyzing its different variables, which gives us a better understanding of the phenomenon of Basque nationalist terrorism, whose violent action has been present in Spanish society over the past decades.

Keywords: Basque Country, terrorism, ETA, kidnappings, victims of terrorism.

INTRODUCCIÓN

El terrorismo, o la violencia política¹ en general, es en la actualidad un fructífero campo de investigación en ciencia política, algo en consonancia con la importancia que, tras los ataques del 11 de septiembre de 2001, ha adquirido este fenómeno en la sociedad global. Revistas especializadas como *Terrorism & Political Violence* o *Studies of Conflict & Terrorism* han contribuido a su comprensión, al igual que también lo han hecho una gran variedad de trabajos publicados en revistas generalistas, sin olvidar por supuesto una ingente cantidad de libros, capítulos de libros u otros trabajos de diverso tipo.

En España, aunque no hay que olvidar la violencia perpetrada por organizaciones de extrema derecha y extrema izquierda, ni por supuesto el terrorismo yihadista u otras organizaciones nacionalistas², el principal grupo terrorista ha sido ETA³, organización sobre la que se ha desarrollado una amplia literatura científica, tanto dentro como fuera de España⁴, en consonancia con la gran atención que la academia ha prestado al denominado “problema vasco”.

Sin ánimo de ser exhaustivos, y dejando aparte las múltiples aproximaciones desde la historiografía⁵, podemos decir que el análisis del terrorismo nacionalismo vasco se ha abordado desde muy diversas perspectivas abarcando aspectos como la propia organización y su estrategia terrorista (Llera, 1992a, 1995 y 2013; Llera *et al.*, 1993; Shabad y Llera, 1995; Sánchez-Cuenca, 2001, 2007, 2009; Martínez-Herrera, 2002; Pestana *et al.*, 2006; Mata, 2006), incluyendo la violencia auxiliar denominada *kale borroka* (Van der Broek, 2004; De la Calle, 2007) y estudios sobre los propios militantes de ETA (Alcedo, 1996; Irvin, 1999; Reinares, 2001).

Además, otras investigaciones se han centrado en las respuestas del Estado al terrorismo (Jaime-Jiménez, 1996 y 2002; Alonso y Reinares, 2005; Alonso, 2009) y en aspectos relacionados con los diferentes procesos de paz (Alonso, 2004 y 2009). Las consecuencias del terrorismo en la sociedad también han sido abordadas, desde el régimen de terror provocado por la violencia (Mansvelt Beck, 2005; Spencer y Croucher, 2008) a la opinión sobre el terrorismo de la sociedad vasca (Llera, 1992b, 2003, 2012 y 2013), pasando por la respuesta de esta ante los atentados (Funes, 1998). Pero no solo se ha estudiado a ETA,

-
1. Si bien existe en general consenso académico sobre lo que es la violencia política no así sobre el terrorismo. Este artículo no entrará en discusión, para la cual se pueden consultar Herschinger (2013), Schmid (2010 y 2012); o Weinberg *et al.* (2004). Más concretamente, para una definición de terrorismo en contraste con la violencia ejercida por las guerrillas, véase De la Calle y Sánchez Cuenca (2011).
 2. Así, las tres organizaciones de extrema izquierda produjeron 80 muertos entre 1973 y 2007; las siete de extrema derecha unos 100 entre 1975 y 1989; el yihadismo en 1985 y 2004 otros 218 muertos; y las cuatro nacionalistas otros 3 entre 1964 y 2014, si no incluimos los 583 víctimas mortales del accidente aéreo de Los Rodeos en 1977 con posible implicación del MPAIAC (Llera, 2013: 3-10).
 3. ETA (con sus organizaciones afines) ha sido la responsable de dos tercios de las muertes por terrorismo en España. Sin embargo, si no tenemos en cuenta los atentados del 11-M, caso sin duda excepcional, esa cifra se eleva al 80% (Llera, 2013: 10-11).
 4. Por ejemplo, se obtienen 1.006 resultados al buscar “ETA” y “Basque” en la página web de Taylor and Francis.
 5. Existen varias obras que se pueden englobar en lo que podríamos denominar “historias de ETA”, destacando por su calidad Domínguez (1998), Elorza (2000), Fernández Soldevilla y López Romo (2013), Garmendia (1980), Jáuregui (1981), Sullivan (1988) o Watson (2008).

es decir, a la organización terrorista propiamente dicha, sino que también ha recibido mucha atención la subcultura política creada en torno a ella denominada *izquierda abertzale*, de la que se han realizado múltiples estudios basados en sus discursos políticos y marcos cognitivos (Mata, 1993; Muro, 2005, 2008 y 2009; Casquete, 2009), movilización (Raento, 1997; Casquete, 2006a y 2006b), actitudes (Martínez-Herrera, 2009); o legitimación de la violencia (Mansvelt Beck, 1999; Martín-Peña y Opatow, 2011).

Las víctimas del terrorismo, sin embargo, no han recibido suficiente atención en la literatura académica. Así, para el historiador José Antonio Pérez, “contamos con diversos trabajos de investigación centrados en la historia de las bandas terroristas, especialmente sobre ETA... pero hasta hace poco tiempo sus víctimas apenas componían una rutinaria relación de esquelas” (Pérez, 2010: 348). Es cierto, sin embargo, que desde finales de los noventa y, sobre todo, a partir del cambio de siglo han surgido muchos trabajos centrados en las víctimas, tanto fuera del ámbito académico (a menudo escritas por las propias víctimas) como desde diversas disciplinas de las ciencias sociales.

Así, entre los primeros podrían destacarse Calleja (1999, 2001, 2003 y 2006), Vidal-Abarca (1999), Cuesta (2000), Maura (2001), Ybarra (2002), Antolín (2003), San Sebastián (2003), Uriarte (2003), Marrodán (2004), Pagazaurtundua (2004), Villa (2004 y 2007), Uriarte (2005), Arteta y Galletero (2006), Baglietto (2006) o Martínez (2008). Dentro de la academia la cuestión de las víctimas ha sido abordada desde diferentes disciplinas como la sociología (Zubero, 2003), criminología (Beristain, 2004 y 2007), historia (Rivera y Carnicero, 2010; López Romo, 2012), psicología (Martín-Peña, 2011) o filosofía (Mardones y Reyes Mate, 2003; Bilbao, 2007 y 2009; Reyes Mate, 2008; Duplá y Villanueva, 2009). Por su parte, la ciencia política se ha acercado a las víctimas de ETA tanto desde un punto de vista más o menos cuantitativo (De la Calle y Sánchez-Cuenca, 2004; Calleja y Sánchez-Cuenca, 2006;) como cualitativo (Alonso *et al.* 2010; Alonso y Serrano, 2013), además de desde el punto de vista de la opinión pública (Llera y Retortillo, 2005 y 2006) y del discurso político en Euskadi (Leonisio, 2013).

Especialmente relevantes son los trabajos de Alonso *et al.* (2010) y de De la Calle y Sánchez-Cuenca (2004). El primero es la aproximación más completa a la historia de las víctimas de ETA, fruto de una rigurosa investigación con la consulta de múltiples fuentes. En el libro, los autores hacen un pequeño resumen del perfil del asesinado, de las circunstancias del atentado y de las consecuencias del mismo. La información se presenta de manera narrativa, lo que permite un profundo conocimiento de cada atentado pero impide un tratamiento estadístico de los datos. Esta cuestión la viene a resolver el segundo trabajo. En su artículo, De la Calle y Sánchez-Cuenca (2004) presentaban una base de datos concerniente a las víctimas mortales de ETA que en la actualidad está disponible *online*⁶. En ella, cada víctima mortal está definida por los indicadores de una serie de variables (fecha, estatus de la víctima, tipo de atentado, intencionalidad, etc.), lo que permite un tratamiento cuantitativo de los datos.

6. <http://www.march.es/ceacs/proyectos/dtv/datasets.asp>.

Sin embargo, a pesar de ser las investigaciones más completas desde un punto de vista cuantitativo (De la Calle y Sánchez-Cuenca, 2004) y cualitativo (Alonso *et al.*, 2010), se centran exclusivamente en las víctimas mortales de ETA y dejan sin analizar las circunstancias del cerca de un centenar de secuestros perpetrados por la banda terrorista y sus organizaciones afines. Ese es precisamente el hueco que pretende llenar este trabajo. Existen algunas listas de secuestrados tanto en periódicos⁷ como en obras de divulgación (Benegas, 2004; Calleja, 1999). En ellas aparecen algunas circunstancias del secuestro como su duración, la fecha o el desenlace pero normalmente son pocos los datos que ofrecen y suelen estar incompletas, faltando, en general, las víctimas de algunos de los secuestros expres realizados por ETA. Por otro lado, existe un libro, muy poco conocido y disponible *online*, escrito por Kepa Pérez (2008), en el que, de forma narrativa y recurriendo principalmente a fuentes hemerográficas, se reúnen las crónicas de los secuestros de ETA (aunque es cierto que hay lagunas). A pesar de ser un trabajo bastante completo, describiendo cada secuestro de manera muy prolija, es un trabajo realizado desde un punto de vista cualitativo, lo que no permite un tratamiento estadístico de los datos que presenta.

LA BASE DE DATOS DE SECUESTRADOS POR ETA Y ORGANIZACIONES AFINES

Si el trabajo de Pérez (2008) es el equivalente para los secuestrados al realizado para las víctimas mortales por parte de Alonso *et al.* (2010), lo que nosotros presentamos en este artículo es una base similar a la elaborada por De la Calle y Sánchez-Cuenca (2004) para los asesinados pero en nuestro caso con los secuestrados. Así pues, hemos construido una base de datos inédita, con diversas variables relativas a cada secuestro perpetrado por ETA y sus organizaciones afines y que queda a libre disposición de la comunidad investigadora al poder ser consultado y descargado (en formato Excel y SPSS) en la página web de nuestro grupo de investigación⁸. En concreto, nuestra base de datos contiene información sobre los 86 secuestros perpetrados por ETA y sus organizaciones afines⁹, pudiéndose consultar para cada uno de ellos el nombre del secuestrado, sexo, estatus profesional (empresario, directivo, político...), fecha del secuestro, localidad donde se perpetró, duración, motivo del secuestro, importe del rescate pagado (en caso de aquellos con motivación económica), desenlace, organización que lo realizó y, finalmente, si existió o no movilización social de apoyo al secuestrado.

Para su elaboración nos hemos basado en el material disperso que se encuentra en las fuentes que ya hemos citado, así como en una exhaustiva búsqueda hemerográfica para aquellos datos que no hemos podido obtener de fuentes escritas. La fuente más fiable, por

7. ABC, 15 de mayo de 1995, p. 41. *La Vanguardia*, 2 de julio de 1997, p. 14.

8. www.ehu.eus/euskobarometro

9. Son 86 secuestros pero 85 secuestrados, ya que Roberto Lertxundi lo fue dos veces.

su completa información, es el libro de Kepa Pérez (2008) y en dicho trabajo es en el que nos hemos apoyado principalmente para elaborar la base. Sin embargo, hay que tener en cuenta que algunos secuestros de los años setenta y primeros ochenta pasaron desapercibidos para la opinión pública debido a su corta duración (algunos apenas unas horas) y la escasa repercusión mediática que tuvieron, por lo que no aparecen en dicho trabajo y sí en otras listas, los cuales los hemos incorporado tras comprobar fehacientemente que se trata de un secuestro protagonizado por ETA o por alguna de sus organizaciones afines.

Por ejemplo, en el libro de Kepa Pérez no aparece ningún dato relacionado con los secuestros exprés de Jesús Urruticoechea o Luis Monfort, que sí aparecen por ejemplo en el anexo del diccionario de Benegas (2004) o en la lista aparecida en el diario *La Vanguardia* a finales de los años noventa. En todos esos casos hemos completado los datos que nos faltaban por medio de una intensa búsqueda a través de la red, aunque en el caso de tres personas no nos ha sido posible obtener algunos datos. Por otro lado, no hemos incluido a algunos casos que aparecen como secuestrados por ETA en diversas fuentes, por no ajustarse a nuestros criterios de selección. Hemos considerado introducir solo aquellos secuestros premeditados y no aquellos que hayan sido consecuencia indirecta de alguna otra acción, normalmente el robo de un vehículo, y que podríamos denominar “colaterales”. Así, en nuestra base no aparecen, por ejemplo, la persona a la que fue robada la furgoneta con la que luego se atentó en la T4 de Barajas en diciembre de 2006, ni Ángel Pérez, trabajador al que ETApM (ETA político-militar) secuestró y abandonó durante unas horas en 1981 tras robarle el coche. En relación a este criterio podría argumentarse que algún caso que sí consideramos también debería ser excluido de la lista, por ejemplo, el de José Ángel Aguirre, director de banca, a quien ETA secuestró en 1970 en su propio domicilio para obligarle a abrir la caja fuerte de su sucursal. Si bien es cierto que el objetivo de ETA no era el secuestro, sino obtener dinero de una caja fuerte, el secuestrado tenía que ser esa persona ya que era la que tenía la capacidad de abrir la caja fuerte y, por tanto, decidieron previamente secuestrarle. Lo mismo que en caso de Javier Alegría, el director de una empresa aérea, al que secuestró ETApM para que lanzara octavillas desde una avioneta. A esta persona también fueron a buscarle a su casa, por lo que es obvio que tenían intención de secuestrarle a él concretamente. Creemos que estos casos son secuestros más específicos que el de retener durante unos minutos a cualquier transeúnte para robarle el coche. Así, básicamente el criterio de selección estaría en si la intención era secuestrar a una persona en concreto o bien si la identidad de la persona retenida fue más bien fruto del azar.

ANÁLISIS DE LAS CIRCUNSTANCIAS Y CARACTERÍSTICAS DE LOS SECUESTROS DE ETA Y ORGANIZACIONES AFINES

A continuación presentamos una serie de tablas de contingencia simple con las variables que hemos codificado en nuestra base de datos, las cuales nos proporcionarán una radiografía de lo que han sido los secuestros cometidos por ETA y sus organizaciones

afines desde los años setenta hasta finales de los noventa, fecha del último secuestrado según nuestros criterios de clasificación. De acuerdo a ellos, el número total de secuestros es 86, siendo la primera víctima (José Ángel Aguirre) y la última el concejal del PP en Ermua Miguel Ángel Blanco, en 1997, asesinado tras dos días de secuestro al no plegarse el Gobierno a las exigencias de los terroristas respecto al acercamiento de presos etarras.

Los secuestros según la autoría de la organización y los ciclos políticos

El número total de secuestros es el resultado de la agregación de los cometidos tanto por ETA como por sus diversas escisiones. Hemos distinguido entre la ETA histórica previa a la escisión en 1974 entre ETAm (ETA militar) y ETApM (ETA político-militar), organizaciones ambas que lógicamente también se singularizan, lo mismo que hacemos con ETApM VIII Asamblea y los Comando Autónomos Anticapitalistas (CAA).

TABLA 1.

SECUENCIA TEMPORAL Y AUTORÍA DE LOS SECUESTROS COMETIDOS POR ETA Y ORGANIZACIONES AFINES

	ETA (dictadura)	ETApM	ETApM VIII	ETAm	CAA	Sin datos	Total
1970	2	0	0	0	0	0	2
1972	1	0	0	0	0	0	1
1973	1	0	0	0	0	0	1
1976	0	4	0	0	0	0	4
1977	0	1	0	0	0	0	1
1978	0	7	0	0	0	1	8
1979	0	13	0	0	0	0	13
1980	0	14	0	3	0	1	18
1981	0	7	0	2	0	0	9
1982	0	0	5	1	1	1	8
1983	0	0	3	1	2	0	6
1984	0	0	0	1	0	0	1
1985	0	0	0	2	1	0	3
1986	0	0	0	3	0	0	3
1987	0	0	0	1	0	0	1
1988	0	0	0	1	0	0	1
1989	0	0	0	1	0	0	1
1993	0	0	0	1	0	0	1
1995	0	0	0	1	0	0	1
1996	0	0	0	2	0	0	2
1997	0	0	0	1	0	0	1
Total	4 (4,7%)	46 (53,5%)	8 (9,3%)	21 (24,4%)	4 (4,7%)	3 (3,5%)	86 (100,0%)

Fuente: elaboración propia.

Así, la tabla 1 presenta los secuestros cometidos por año y por grupo terrorista mientras que en la tabla 2 se muestran los mismos datos, pero agrupados en cuatro etapas según circunstancias políticas que consideramos relevantes: 1970-1975 (dictadura franquista), 1976-1979 (transición previa a la autonomía vasca), 1980-1985 (primeros pasos de la autonomía vasca sin grandes movilizaciones sociales frente al terrorismo) y 1986-1997 (a partir de la creación de Gesto por la Paz y, por tanto, del inicio de la movilización continuada de la sociedad vasca contra ETA)¹⁰.

TABLA 2.

SECUESTROS COMETIDOS POR ETA Y ORGANIZACIONES AFINES EN DIFERENTES CICLOS POLÍTICOS SEGÚN AUTORÍA

	ETA (dictadura)	ETApM	ETApM VIII	ETAm	CAA	Sin datos	Total
70-75	100,0% (4)						4,7% (4)
76-79		54,3% (25)				33,3% (1)	30,2% (26)
80-85		45,7% (21)	100,0% (8)	47,7% (10)	100,0% (4)	66,7% (2)	52,3% (45)
86-97				52,3% (11)			12,8% (11)
N	4 (4,7%)	46 (53,5%)	8 (9,3%)	21 (24,4%)	4 (4,7%)	3 (3,5%)	86 (100,0%)

Fuente: elaboración propia.

Como puede verse en las tablas 1 y 2, ETApM es la responsable de más de la mitad (46) de los secuestros cometidos, mientras que ETAm, la organización más letal en cuanto a víctimas mortales, tan solo es la protagonista de un cuarto de los mismos (21). También llama la atención que no cometiera ninguno hasta una fecha tan tardía como 1980, cuando su organización rival, ETApM, contaba en su haber con más de 30 personas secuestradas. Además, para entonces ya había asesinado a más de 150 personas (cerca de 200 si establecemos continuidad con la ETA anterior a la escisión de 1974). El resto de secuestros se completa con los cometidos por la ETA de la dictadura y los CAA (cuatro cada uno), los 8 de ETApM VIII y finalmente tres para los que no tenemos datos.

10. Somos conscientes de que esta periodización es en cierta medida arbitraria y que cualquier otra podría ser válida. Queda a criterio de los investigadores que en un futuro quieren utilizar nuestra base establecer cualquier otro tipo de periodización para sus análisis (o ninguna) —puede verse la realizada por Llera (2013: 10) o Della Porta y Mattina (1986:123)—. Lo mismo podemos decir para la división de los diversos grupos terroristas ya que se podría establecer una continuación entre la ETA de la época franquista y ETAm (como hacen, por ejemplo, o De la Calle y Sánchez-Cuenco, 2004) o una asimilación de ETApM y ETApM VIII asamblea.

La duración de los secuestros

El hecho de que haya sido ETApM la organización que más ha secuestrado se matiza, sin embargo, al observar los datos mostrados en la tabla 3, ya que dos tercios de los secuestros realizados por esta organización duraron tan solo unas horas, lo que lleva a la paradoja de que sea el grupo que más secuestros ha cometido, pero, a la vez, el que menos tiempo ha tenido retenidas a sus víctimas. Efectivamente, la media de días de secuestro por persona para ETApM es 9,2 (dato que, en realidad, es menor, ya que hemos contabilizado como un día entero todos los secuestros exprés), la menor de todas las organizaciones y muy por debajo del 29,3 de la suma del global de todos los secuestros. La tabla 3 sugiere que ETApM y ETAm llevaron prácticas totalmente opuestas en lo que respecta al formato de secuestros: muchos y cortos los primeros, largos y pocos los segundos. Tan solo un 17% de los secuestros de los *polimilis* duraron más de 10 días, mientras que esa cifra se eleva a casi el 70% en el caso de ETAm, cuatro de cuyos secuestros se alargaron más de 150 días, quedando en 89 la media de días de secuestro por cada víctima. Llama la atención, finalmente, el hecho de que el perfil del formato de secuestro sea muy similar en los CCAA, en la ETA anterior a 1974 y en ETA pm VIII asamblea, con una media de días de entre 10 y 15, predominando los secuestros cortos o medios, pero sin llegar a la querencia de los *polimis* por los secuestros exprés.

TABLA 3.

TIPO DE SECUESTRO Y MEDIA DE DÍAS DE DURACIÓN SEGÚN AUTORÍA

	ETA (dictadura)	ETApM	ETApM VIII	ETAm	CAA	Sin datos	Total
Secuestro exprés (1 día o menos)	25,0% (1)	65,2% (30)	12,5% (1)	19,0% (4)	25,0% (1)	100,0% (3)	46,5% (40)
Corto (2-10 días)	50,0% (2)	17,3% (8)	37,5% (3)	14,2% (3)	25,0% (1)		19,8% (17)
Medio (11-50 días)	25,0% (1)	13,0% (6)	50,0% (4)	28,5% (6)	50,0% (2)		22,1% (19)
Largo (51-150 días)		4,3% (2)		19,0% (4)			7,0% (6)
Muy largo (más de 150)				19,0% (4)			4,7% (4)
N	4	46	8	21	4	3	86
Media días	10,0	9,2	15,8	89,0	14,5	1,0	29,3
Mediana días	7,0	1,0	11,5	30,0	11,0	1,0	2,5

Fuente: elaboración propia.

La geografía de los secuestros

En cuanto al lugar del secuestro (ver tabla 4) destaca que la gran mayoría, casi el 80%, ha tenido lugar en las provincias de Vizcaya (43%) y Guipúzcoa (36%), repartiéndose a partes similares. Hay que señalar el hecho de que dos provincias del País Vasco concentren el 80% mientras que en las otras dos (incluimos Navarra al estar dentro de *Euskalherria* en el imaginario nacionalista) solo haya tenido lugar el 10% de los mismos, algo que posiblemente refleje la fortaleza que ha tenido ETA en cada territorio, ya que el secuestro requiere cierta logística para la cual se hace necesaria una mínima infraestructura. El resto de secuestros (8) se reparte entre diferentes provincias españolas.

Como se puede observar en la tabla 4, tanto ETApM como ETAm mantienen un perfil similar al total, con la mayoría de secuestros localizados en Vizcaya, seguido de Guipúzcoa. El hecho de que Vizcaya sea la primera contrasta con la localización de víctimas mortales, que en su mayoría (37%) se localizan en Guipúzcoa frente a un 25% en Vizcaya. También destaca que el 90% de los secuestros tenga lugar en el País Vasco y Navarra frente al 72% de víctimas mortales¹¹. Sin duda, el mayor peso económico y empresarial, así como de la conflictividad laboral, de Vizcaya explican este predominio, al tratarse de móviles, fundamentalmente, de tipo económico (como se verá a continuación).

TABLA 4.
LUGAR DEL SECUESTRO SEGÚN AUTORÍA

	ETA (dictadura)	ETApM	ETApM VIII	ETAm	CAA	Sin datos	Total
Álava		6,5% (3)		4,8% (1)			4,7% (4)
Guipúzcoa	50,0% (2)	28,2% (13)	62,5% (5)	28,6% (6)	100,0% (4)	33,3% (1)	36,0% (31)
Navarra	25,0% (1)	6,5% (3)		4,8% (1)		33,3% (1)	7,0% (6)
Vizcaya	25,0% (1)	47,8% (22)	37,5% (3)	47,6% (10)		33,3% (1)	43,0% (37)
Resto España		10,8% (5)		14,2% (3)			9,3% (8)
N	4	46	8	21	4	3	86

Fuente: elaboración propia.

11. Las cifras de víctimas mortales obtenidas del "The victims of ETA dataset" del Instituto Juan March: <http://www.march.es/ceacs/proyectos/dtv/datasets.asp>

El desenlace de los secuestros

La tabla 5, por su parte, lo que muestra es el desenlace de los secuestros a partir de cinco categorías: liberado por ETA con o sin daños, liberado por las fuerzas de seguridad, asesinado y escapado. De los datos globales se puede inferir que, en la mayoría de ocasiones, el secuestrado fue liberado sin daños mientras que fue anecdótico (tan solo dos) los que pudieron escapar. Las fuerzas de seguridad lograron romper el secuestro en seis ocasiones, mientras que en uno de cada cuatro casos la víctima sufrió daños físicos (añadidos a los derivados de la propia tortura del secuestro, por supuesto), siendo fatal el desenlace en 10 de ellos y en otros 14 el secuestrado sufrió un disparo en una o ambas piernas. Casi un quinto de los secuestrados por ETAm fueron asesinados, la cifra más alta si excluimos el 25% de los CAA, que al ser solo cuatro casos es poco significativa. A pesar de tener un porcentaje mayor de asesinados que los *polimilis*, también supera a estos en la liberación sin daños, debido a la costumbre (cerca de un tercio de las ocasiones) que tenía ETApM de liberar a sus víctimas con un tiro en la pierna, acción que no realizó el resto de organizaciones. Y es que secuestrar y después dejar herido a un empresario o directivo era una de las maneras que tenía ETApM de inmiscuirse en los diversos conflictos laborales que tuvieron lugar en el País Vasco durante la transición¹². Nuestros datos nos dicen, efectivamente, que el 78% de los liberados con disparos en las piernas lo fueron por un conflicto laboral (14% por un conflicto social y solo un 7% por motivos económicos) y en su inmensa mayoría (93%) eran o bien empresarios (64%) o directivos o profesionales de una empresa (29%).

TABLA 5.

DESENLADE DEL SECUESTRO SEGÚN AUTORÍA

	ETA (dictadura)	ETApM	ETApM VIII	ETAm	CAA	Sin datos	Total
Liberado por terroristas sin daños	100,0% (4)	56,5% (26)	75,0% (6)	61,9% (13)	50,0% (2)	100,0% (3)	62,8% (54)
Liberado por terroristas con tiro en la pierna		30,4% (14)					16,3% (14)
Liberado por fuerzas seguridad		2,2% (1)	12,5% (1)	14,3% (3)	25,0% (1)		7,0% (6)
Asesinado		8,7% (4)	12,5% (1)	19,0% (4)	25,0% (1)		11,6% (10)
Escapado		2,2% (1)		4,8% (1)			2,3% (2)
N	4	46	8	21	4	3	86

Fuente: elaboración propia.

12. Esta circunstancia hace que el perfil de secuestros de ETApM se acerque más al modus operandi de los grupos terroristas de extrema izquierda que a la de grupos nacionalistas como la propia ETAm o las demás organizaciones terroristas afines. Como veremos a continuación un tercio de los secuestros de ETApM tienen que ver con conflictos laborales, guardando un parecido innegable con de grupos italianos como las Brigadas Rojas. De hecho, el tiro en la pierna a empresarios fue muy frecuente en la Italia de los años setenta. Agradecemos a unos de los dos evaluadores esta puntualización.

La motivación de los secuestros

Por otro lado, la tabla 6 indica que la mayoría de secuestros (51%) tuvieron una motivación económica, es decir, se buscaba el cobro de un rescate (en la mayoría de los casos) o bien la apertura de alguna caja fuerte de un banco (modus operandi utilizado en varias ocasiones en la transición e incluso en la dictadura). La finalidad recaudatoria es el motivo más común en todos los grupos excepto en ETApM, donde está a la par con el conflicto laboral, finalidad en la que ETApM era especialista, teniendo casi el monopolio de este tipo de acciones, exceptuando un solo secuestro anterior a la muerte del dictador. Las demás motivaciones, como se puede ver en la tabla 6, son minoritarias y las hemos agrupado en las categorías de conflicto social (central nuclear de Lemóniz, problemas de expropiaciones...), presión política (ciertas reclamaciones como el acercamiento de presos) y castigo político (a dos militantes de organizaciones de extrema derecha, ambos asesinados).

Hay que resaltar también la motivación indirecta que tenían en ocasiones los secuestros económicos. No solo servían para recaudar dinero sino también como “aviso” o mecanismo intimidatorio para aquellos empresarios que eran reticentes a pagar la extorsión terrorista (o “impuesto revolucionario”, en la jerga de ETA), en el sentido de que, en caso seguir negándose, podían correr la misma suerte que el secuestrado con el doble castigo de tener que pagar un rescate y sufrir el trauma de un secuestro.

En cuanto al dinero que los terroristas pudieron recaudar con los secuestros es algo muy complicado de cuantificar ya que, por pura lógica, son datos muy difíciles de proporcionar por parte de los secuestrados. Sin embargo, hemos elaborado una aproximación a través de datos dispersos, basándonos sobre todo en la lista elaborada por Benegas (2004), que incluye los millones de pesetas obtenidos con cada secuestro. De acuerdo a los datos que aportamos, la ETA de la dictadura habría obtenido unos 54 millones de pesetas, ETApM alrededor de 656 millones de pesetas, ETApM VIII Asamblea 325 millones de pesetas, los CAA 185 millones de pesetas y, finalmente, ETAm sería el grupo terrorista que más ventaja obtuvo de sus 14 secuestros de motivación económica, obteniendo unos 5.200 millones de pesetas por medio de esta práctica.

TABLA 6.
MOTIVO DEL SECUESTRO SEGÚN AUTORÍA

	ETA (dictadura)	ETApM	ETApM VIII	ETAm	CCAA	Sin datos	Total
Económico	50,0% (2)	39,1% (18)	75,0% (6)	66,7% (14)	100,0% (4)		51,2% (44)
Conflicto laboral	25,0% (1)	34,8% (16)					19,8% (17)
Conflicto social		4,3% (2)	12,5% (1)	9,5% (2)			5,8% (5)
Presión política	25,0% (1)	17,4% (8)	12,5% (1)	19,0% (4)			16,3% (14)

TABLA 6.
MOTIVO DEL SECUESTRO SEGÚN AUTORÍA (CONT.)

	ETA (dictadura)	ETApM	ETApM VIII	ETAm	CCAA	Sin datos	Total
Castigo político		2,2% (1)		4,8% (1)			2,3% (2)
Otros		2,2% (1)					1,2% (1)
Sin datos						100,0% (3)	3,5% (3)
N	4	46	8	21	4	3	86

Fuente: elaboración propia.

El perfil socioprofesional de los secuestrados

En cuanto al perfil socioprofesional de los secuestrados (ver tabla 7), se puede comprobar cómo casi la mitad eran empresarios (y un 5% familiares de estos) y un 23% directivos o profesionales de empresas, lo que está en consonancia con el dato que acabamos de comentar: que la gran mayoría de secuestros tuvieron o bien una motivación económica (51%) o bien un trasfondo laboral (20%). El 10% de los secuestros fueron de autoridades o funcionarios públicos (como el funcionario de prisiones José Antonio Ortega Lara o el cónsul de Alemania en San Sebastián Eugene Behil) y un 7% lo fueron de políticos como Javier Rupérez o Miguel Ángel Blanco.

Si los CAA solo perpetraron secuestros ligados al ámbito económico, el resto de las ramas de ETA combinaron el predominio de este tipo de víctimas (entre el 75% de la ETAm de la dictadura y el 87% de ETApMVIII) con alrededor de un 20% de autoridades, políticos y funcionarios públicos, sobre todo, por parte de *milis* y *polimilis* (si los segundos preferían las autoridades y los funcionarios públicos, los primeros optaban más por los políticos).

TABLA 7.
PERFIL DEL SECUESTRAO SEGÚN AUTORÍA

	ETA (dictadura)	ETApM	ETApM VIII	ETAm	CAA	Sin datos	Total
Empresario	50,0% (2)	43,5% (20)	50,0% (4)	66,7% (14)	50,0% (2)		48,8% (42)
Familiar de empresario		4,4% (2)	25,0% (2)		25,0% (1)		5,8% (5)
Directivos o profesionales	25,0% (1)	30,4% (14)	12,5% (1)	14,3% (3)	25,0% (1)		23,3% (20)
Autoridades o funcionarios públicos	25,0% (1)	13,0% (6)	12,5% (1)	4,8% (1)			10,5% (6)

TABLA 7.
PERFIL DEL SECUESTRADO SEGÚN AUTORÍA (CONT.)

	ETA (dictadura)	ETApM	ETApM VIII	ETAm	CAA	Sin datos	Total
Políticos		6,5% (3)		14,3% (3)			7,0% (6)
Otros		2,2% (1)					1,2% (1)
Sin datos						100,0% (3)	3,5% (3)
N	4	46	8	21	4	3	86

Fuente: elaboración propia.

La reacción de la sociedad

Para finalizar, la última variable que analizamos es la existencia o no de contestación social en Euskadi a cada secuestro concreto (ver tabla 8). La sociedad tan solo se movilizó en el 20% de los secuestros cometidos por ETA, pero hay que tener en cuenta que en el caso de los secuestros exprés la movilización era imposible debido a las pocas horas que la víctima permanecía retenida. Si eliminamos estos casos, comprobamos que un tercio de los secuestros tuvo contestación social, un 10% solo de los trabajadores directamente afectados y la mayoría (un 52%) no encontró respuesta alguna en la sociedad vasca.

TABLA 8.
MOVILIZACIÓN SOCIAL ANTE LOS SECUESTROS SEGÚN CICLO POLÍTICO

	70-75	76-79	80-85	86-97	Total
Sí		3,8% (1)	15,6% (7)	81,8% (9)	19,8% (17)
No	50,0% (2)	19,2% (5)	33,3% (15)	18,2% (2)	27,9% (24)
Solo trabajadores	25,0% (1)	11,5% (3)	2,2% (1)		5,8% (5)
Sin tiempo (secuestro muy corto)	25,0% (1)	65,4% (17)	48,9% (22)		46,5% (40)
N	4	26	45	11	86

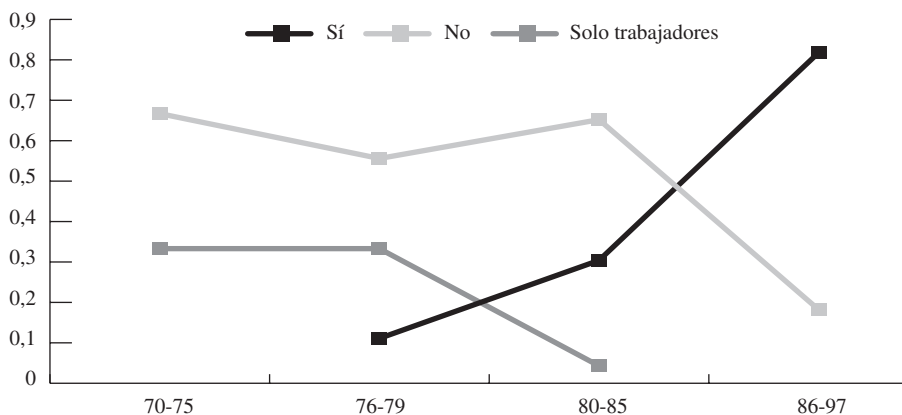
Fuente: elaboración propia.

La clave para explicar la variación en esta variable parece ser la época en que tuvo lugar cada secuestro y en concreto si este se produjo antes o después de 1986, fecha, como ya hemos dicho, en la que el rechazo de la sociedad vasca comenzó a expresarse de manera continua en la calle. Esta circunstancia se aprecia muy bien en el gráfico 1, del cual hemos eliminado los casos correspondientes a los secuestros exprés. Así, podemos ver

cómo el “sí” crece exponencialmente de ningún caso en el periodo de la dictadura a más del 80% de los secuestros con contestación social en el periodo a partir de 1986. Las otras dos categorías decrecen en paralelo con el tiempo, destacando la no movilización, que está en torno al 60% en todas las épocas excepto en la última, que cae a menos del 20%. Hay que tener en cuenta que 1986 es el año en el que empiezan las movilizaciones de Gesto por la Paz y que en 1988 se firma el Pacto de Ajuria-Enea, que supuso, además de un antes y un después en la unidad democrática contra el terrorismo, un gran impulso a la movilización social debido a la convocatoria de manifestaciones y concentraciones por parte de los partidos firmantes del acuerdo.

GRÁFICO 1.

MOVILIZACIÓN SOCIAL EN EUSKADI ANTE LOS SECUESTROS COMETIDOS POR ETA Y ORGANIZACIONES AFINES SEGÚN LA ÉPOCA



Fuente: elaboración propia.

CONCLUSIONES

La principal intención de este artículo ha sido la presentación de una base de datos única y original, que desde el momento de la publicación del mismo esté disponible en la página web de nuestro equipo de investigación para que cualquier investigador pueda acceder a ella y explotar los datos que ofrece. Creemos que, al haberla elaborado, hemos cubierto un espacio que permanecía vacío en los estudios académicos sobre víctimas del terrorismo en España.

Por otro lado, en este trabajo hemos presentado una serie de indicadores descriptivos a partir de una explotación preliminar de la base de datos, pero esta tiene, sin duda, potencial para un análisis más exhaustivo y sus múltiples indicadores pueden servir de variables, tanto

dependientes como independientes, en futuros análisis del fenómeno del terrorismo en España. Además, nuestra base de datos se puede utilizar de manera independiente o bien combi-nándola con la que existe sobre víctimas mortales de ETA en la Fundación Juan March.

En lo que respecta a los datos descriptivos presentados, habría que destacar que fue curiosamente una de las organizaciones menos mortíferas (ETApm) la que más secuestros cometió, algo más de la mitad. Aunque, por otro lado, es cierto que la mayoría fueron lo que se denomina “secuestros exprés” y que, en cuanto al número de días, fue ETAm la principal perpetradora. Hay que decir, también, que los secuestros más largos fueron los de los años noventa, perpetrados todos ellos por ETAm ya en solitario (en concreto, los de los empresarios Julio Iglesias Zamora, José M^a Aldaia y Cosme Delclaux, además del funcionario de prisiones José Ortega Lara).

Además, la mayoría de secuestros tuvieron lugar en Vizcaya y Guipúzcoa (una pauta similar pero no igual a la de las víctimas mortales) y tuvieron, en general, una motivación económica por parte de todas las organizaciones, excepto ETApm, que combinó la recaudación de dinero con injerencias en diversos conflictos laborales de la transición. Coherente con esa finalidad económica (recaudatoria o de apoyo a la extorsión), la mayoría de víctimas fueron empresarios o directivos de empresas y, en general, las víctimas eran liberadas por los terroristas sin daños, siendo minoritarios aquellos secuestros que acababan en asesinato o con la víctima herida. Finalmente, la movilización social fue minoritaria en los años del franquismo y la transición (y cuando existía la protagonizaban, normalmente, los trabajadores de la empresa del secuestrado), disparándose a partir de mediados de la década de los ochenta, tras la fundación de Gesto por la Paz y la firma del Pacto de Ajuria-Enea.

Referencias

- Alcedo, Miren. 1996. *Militar en ETA. Historias de vida y muerte*. San Sebastián: R&B.
- Alonso, Rogelio. 2004. “Pathways out of terrorism in Northern Ireland and the Basque Country: The misrepresentation of the Irish model”, *Terrorism and Political Violence*, 16 (4): 695-713.
- Alonso, Rogelio. 2009. “Una evaluación de las dinámicas psicosociales relacionadas con la organización terrorista ETA y la política antiterrorista del gobierno español entre 2004 y 2008”, *Revista de Psicología Social*, 24 (2): 261-290.
- Alonso, Rogelio y Fernando Reinares. 2005. “Terrorism, Human Rights and Law Enforcement in Spain”, *Terrorism & Political Violence*, 17 (1-2): 265-278.
- Alonso, Rogelio, Florencio Domínguez y Marcos García Rey. 2010. *Vidas rotas. Historia de los hombres, mujeres y niños víctimas de ETA*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Alonso, Rogelio y Agata Serrano. 2013. “Las víctimas del terrorismo en España como grupo de interés: influencia e impacto en la agenda política”. Comunicación presentada en el XI Congreso de la Asociación Española de Ciencia Política y de la Administración (AECPA).

- Antolín, Matías. 2003. *El olor del miedo. "Soy de ETA y vengo a matarte"*. Madrid: Temas de Hoy.
- Arteta, Iñaki y Alfonso Galletero. 2006. *Olvidados*. Madrid: Adhara.
- Baglietto, Pedro María. 2006. *Autobiografía póstuma de una víctima de ETA*. Madrid: Espasa.
- Benegas, José María. 2004. *Diccionario Espasa. Terrorismo*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Beristain, Antonio. 2004. *Protagonismo de las víctimas de hoy y mañana*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Beristain, Antonio. 2007. *Víctimas del terrorismo. Nueva justicia, sanción y ética*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Bilbao, Galo. 2007. *Víctimas del terrorismo y reconciliación en el País Vasco*. Bilbao: Bakeaz.
- Bilbao, Galo. 2009. *Sacrificadas a los ídolos. Las víctimas del terrorismo en el discurso de los Obispos vasconavarros*. Bilbao: IDTP.
- Calleja, José María. 1999. *La diáspora vasca. Historias de los condenados a irse de Euskadi por culpa del terrorismo de ETA*. Madrid: Aguilar.
- Calleja, José María. 2001. *¡Arriba Euskadi! La vida diaria en el País Vasco*. Madrid: Espasa.
- Calleja, José María. 2003. *Héroes a su pesar. Crónica de los que luchan por la libertad*. Madrid: Espasa.
- Calleja, José María. 2006. *Algo habrá hecho: odio, muerte y miedo en Euskadi*. Madrid: Espasa.
- Calleja, José María e Ignacio Sánchez-Cuenca. 2006. *La derrota de ETA. De la primera a la última víctima*. Madrid: Adhara.
- Casquete, Jesús. 2006a. "The power of demonstrations", *Social Movement Studies*, 5 (1): 45-60.
- Casquete, Jesús. 2006b. "Protest rituals and uncivil communities", *Totalitarian Movements and Political Religions*, 7 (3): 283-301.
- Casquete, Jesús. 2009. *En el nombre de Euskal Herria*. Madrid: Tecnos.
- Cuesta, Cristina. 2000. *Contra el olvido. Testimonios de víctimas del terrorismo*. Madrid: Temas de Hoy.
- De la Calle, Luis. 2007. "Fighting for Local Control: Street Violence in the Basque Country", *International Studies Quarterly*, 51 (2): 431-455.
- De la Calle, Luis e Ignacio Sánchez-Cuenca. 2004. "La selección de víctimas en ETA", *Revista Española de Ciencia Política*, 10: 53-79.
- De la Calle, Luis e Ignacio Sánchez-Cuenca. 2011. "What we talk about when we talk about terrorism", *Politics & Society*, 39 (3): 451-472.
- Della Porta, Donatella y Liboio Mattina. 1986. "Ciclos políticos y movilización étnica: el caso vasco", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 35: 123-148.
- Domínguez, Florencio. 1998. *ETA, estrategia organizativa y actuaciones 1978-1992*. Bilbao: UPV.
- Duplá, Antonio y Javier Villanueva (coords.). 2009. *Con las víctimas del terrorismo*. San Sebastián: Gakoa.
- Elorza, Antonio (coord.). 2000. *La historia de ETA*. Madrid: Temas de Hoy.

- Fernández Soldevilla, Gaizka y Raúl López Romo. 2012. *Sangre, votos, manifestaciones: ETA y el nacionalismo vasco radical, 1958-2011*. Madrid: Tecnos.
- Funes, María Jesús. 1998. "Social responses to political violence in the Basque Country. Peace movements and their audience", *Journal of Conflict Resolution*, 42 (4): 493-510.
- Garmendia, José María. 1980. *Historia de ETA*. San Sebastián: Haramburu.
- Herschinger, Eva. 2013. "A battlefield of meanings: The struggle for identity in the UN debates on a definition of international terrorism", *Terrorism & Political Violence*, 25 (2): 183-201.
- Irvin, Cynthia L. 1999. *Militant nationalism. Between movement and party in Ireland and the Basque Country*. Londres: University of Minnesota Press.
- Jaime-Jiménez, Óscar. 1996. "Legislación antiterrorista y agencias estatales de seguridad: un análisis preliminar de la experiencia española, 1960-1996", *Revista de Derecho Penal y Criminología*, 6: 569-598.
- Jaime-Jiménez, Óscar. 2002. *Policía, terrorismo y cambio político en España, 1976-1996*. Burgos: Universidad de Burgos.
- Jáuregui, Gurutz. 1981. *Ideología y estrategia política de ETA*. Madrid: Siglo XXI.
- Leonisio, Rafael. 2013. "Las víctimas del terrorismo en el discurso de los partidos políticos vascos: una aproximación cuantitativa. 1980-2011)", *Revista de Estudios Políticos*, 161: 13-40.
- Llera, Francisco José. 1992a. "ETA: Ejército secreto y movimiento social", *Revista de Estudios Políticos*, 78: 161-193.
- Llera, Francisco José. 1992b. "Violencia y opinión pública en el País Vasco: 1978-1992", *Revista Internacional de Sociología*, 3: 83-111.
- Llera, Francisco José, José Manuel Mata y Cynthia Irvin. 1993. "ETA: From Secret Army to Social Movement - The Post-Franco Schism of the Basque Nationalist Movement", *Terrorism and Political Violence*, 5 (3): 106-134.
- Llera, Francisco José. 1995. "Political Violence in a Democratic State: Basque Terrorism in Spain", en Martha Crenshaw (ed.), *Terrorism in Context*. Pennsylvania: Pennsylvania State University Press.
- Llera, Francisco José. 2003. "La red terrorista: subcultura de la violencia y nacionalismo en Euskadi", en Antonio Robles (ed.), *La sangre de las naciones. Identidades nacionales y violencia política*. Granada: Universidad de Granada.
- Llera, Francisco José. 2012. "Terrorismo y opinión pública en España", en Ubaldo Cuesta, María José Canel y Mario Gurrionero (eds.), *Comunicación y terrorismo*. Madrid: Tecnos.
- Llera, Francisco José. 2013. "ETA: medio siglo de terrorismo y limpieza étnica en Euskadi", *Sistema*, 231: 3-46.
- Llera, Francisco José y Alfredo Retortillo (coords.). 2005. *Los españoles y las víctimas del terrorismo*. Madrid: CIS.
- Llera, Francisco José y Alfredo Retortillo (coords.). 2006. *Los españoles ante el terrorismo y sus víctimas*. Madrid: FVT.

- López Romo, Raúl. 2012. “La muerte del ‘español’. Las víctimas del terrorismo y la izquierda abertzale”, en Gaizka Fernández Soldevilla y Raúl López Romo, *Sangre, votos y manifestaciones: ETA y el nacionalismo vasco radical, 1958-2011*. Madrid: Tecnos.
- Mansvelt Beck, Jan. 1999. “The continuity of Basque political violence: a geographical perspective on the legitimization of violence”, *GeoJournal*, 48 (2): 109-121.
- Mansvelt Beck, Jan. 2005. *Territory and terror: conflicting nationalisms in the Basque Country*. London: Routledge.
- Martín-Peña, Javier y Susan Opatow. 2011. “The Legitimization of Political Violence: A Case Study of ETA in the Basque Country, Peace and Conflict”, *Journal of Peace Psychology*, 17 (2): 132-150.
- Mardones, José y Manuel Reyes Mate (eds.). 2003. *La ética ante las víctimas*. Barcelona: Anthropos.
- Marrodán, Javier. 2004. *Regreso a Etxarri-Aranatz*. Pamplona: Fundación Tomás Caballero.
- Martín-Peña, Javier. 2011. *El acoso y la violencia psicológica aplicada por el entramado terrorista en Euskadi*. Rodríguez Carballeira, Álvaro y Juana Gómez Benito, Juana (dirs.). Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Martínez, Goyo. 2008. *Crónica íntima de las víctimas del terrorismo*. Barcelona: Lectio.
- Martínez-Herrera, Enric. 2002. “Nationalist extremism and outcomes of state policies in the Basque Country, 1979-2001”, *International Journal on Multicultural Societies*, 4 (1): 16-41.
- Martínez-Herrera, Enric. 2009. “Receptividad y extremismo nacionalista en el País Vasco (1977-2007): una evaluación multivariante”, *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 125: 81-113.
- Mata, José Manuel. 1993. *El Nacionalismo Vasco Radical: Discurso, Organización y Expresiones*. Bilbao: UPV.
- Mata, José Manuel. 2006. “Terrorism and nationalist conflict. The weakness of democracy in the Basque Country”, en Sebastian Balfour (ed.), *The Politics of Contemporary Spain*. Londres: Routledge.
- Maura, Fernando. 2001. *Sin perder la dignidad. Diario de un parlamentario vasco del PP*. Madrid: Temas de Hoy.
- Muro, Diego. 2005. “Nationalism and nostalgia: the case of radical Basque nationalism”, *Nations and Nationalism*, 11 (4): 571-589.
- Muro, Diego. 2008. *Ethnicity and Violence. The case of radical Basque nationalism*. New York: Routledge.
- Muro, Diego. 2009. “The politics of war memory in radical Basque nationalism”, *Ethnic and Racial Studies*, 32 (4): 659-678.
- Pagazaurtundua, Maite. 2004. *Los Pagaza. Historia de una familia vasca*. Madrid: Temas de Hoy.

- Pérez, Kepa. 2008. *Secuestrados. Símbolos de libertad. Crónica de todos los secuestros de ETA*. Bilbao: Asociación para la Defensa de la Dignidad Humana.
- Pérez Pérez, José Antonio. 2010. "La memoria de las víctimas del terrorismo en el País Vasco: un proyecto en marcha", en Antonio Rivera y Carlos Carnicero Herreros (eds.), *Violencia Política: historia, memoria y víctimas*. Madrid: Maia.
- Pestana, Carlos; José Passos y Luis A. Gil-Alana. 2006. "The timing of ETA terrorist attacks", *Journal of Policy Modeling*, 28 (3): 335-346.
- Raento, Pauliina. 1997. "Political mobilisation and place-specificity: Radical nationalist street campaigning in the Spanish Basque Country", *Space and Polity*, 1 (2): 191-204.
- Reinares, Fernando. 2001. *Patriotas de la muerte: quién ha militado en ETA y por qué*. Madrid: Taurus.
- Reyes Mate, Manuel. 2008. *Justicia de las víctimas. Terrorismo, memoria, reconciliación*. Barcelona: Anthropos.
- Rivera, Antonio y Carlos Carnicero Herreros (eds.). 2010. *Violencia Política: historia, memoria y víctimas*. Madrid: Maia.
- San Sebastián, Isabel. 2003. *Los años de plomo. Memoria en carne viva de las víctimas*. Madrid: Temas de Hoy.
- Sánchez-Cuenca, Ignacio. 2001. *ETA contra el Estado. Las estrategias del terrorismo*. Barcelona: Tusquets.
- Sánchez-Cuenca, Ignacio. 2007. "The dynamics of nationalist terrorism: ETA and the IRA", *Terrorism and Political Violence*, 19 (3): 289-306.
- Sánchez-Cuenca, Ignacio. 2009. "Explaining Temporal Variation in the Lethality of ETA", *Revista Internacional de Sociología*, 67: 609-629.
- Schmid, Alex P. 2010. "Frameworks for conceptualising terrorism", *Terrorism & Political Violence*, 16 (2): 197-221.
- Schmid, Alex P. 2012. "The Revised Academic Consensus Definition of Terrorism", *Perspectives on Terrorism*, 6 (2): 158-159.
- Shabad Goldie y Francisco José Llera. 1995. "Political Violence in a Democratic State: Basque Terrorism in Spain", en Martha C. Crenshaw (ed.), *Terrorism in Context: Comparative Case Studies*. University Park: The Pennsylvania State University Press.
- Spencer, Anthony T. y Stephen M. Croucher. 2008. "Basque nationalism and the spiral of silence", *The International Communication Gazette*, 70 (2): 137-153.
- Sullivan, John. 1988. *ETA and Basque nationalism. The fight for Euskadi, 1890-1986*. New York: Routledge.
- Uriarte, Edurne. 2003. *Cobardes y rebeldes. Por qué pervive el terrorismo*. Madrid: Temas de Hoy.
- Uriarte, Edurne. 2003. *Cobardes y rebeldes. Por qué pervive el terrorismo*. Madrid: Temas de Hoy.
- Uriarte, Edurne. 2003. *Cobardes y rebeldes. Por qué pervive el terrorismo*. Madrid: Temas de Hoy.

- Uriarte, Eduardo. 2005. *Mirando atrás. De las filas de ETA a las listas del PSE*. Madrid: Ediciones B.
- Van den Broek, Hanspeter. 2004. "Borroka. The Legitimation of Street Violence in the Political Discourse of Radical Basque Nationalists", *Terrorism and Political Violence*, 16 (4): 714-736.
- Vidal-Abarca, Ana María. 1999. *Perdones difíciles*. Barcelona: Martínez Roca.
- Villa, Irene. 2004. *Saber que se puede. Recuerdos y reflexiones de una víctima del terrorismo*. Madrid: Martínez Roca.
- Villa, Irene. 2007. *SOS víctimas del terrorismo*. Madrid: Pirámide.
- Watson, Cameron J. 2008. *Basque nationalism and political violence: The ideological and intellectual origins of ETA*. Reno: University of Nevada Press.
- Weinberg, Leonard, Ami Pedhazur y Sivan Hirsch-Hoefler. 2004. "The Challenges of Conceptualizing Terrorism", *Terrorism and Political Violence*, 16 (4): 777-794.
- Ybarra, Javier. 2002. *Nosotros, los Ybarra*. Barcelona: Tusquets.
- Zubero, Imanol. 2003. "Victimarios y víctimas de la violencia", en AA.VV., *Los nuevos escenarios de la violencia. En el 40º aniversario de Pacem in terris*. Madrid: Instituto Social León XIII / Fundación Pablo VI.

Presentado para evaluación: 4 de noviembre de 2014

Aceptado para publicación: 27 de enero de 2015

FRANCISCO JOSÉ LLERA, Universidad del País Vasco (UPV-EHU)

francisco.llera@ehu.eus

Catedrático de Ciencia Política en el UPV-EHU y director del Euskobarómetro. Entre sus publicaciones destacan *Postfranquismo y fuerzas políticas en Euskadi* (1985) y *Los vascos y la política* (1994), así como una amplísima relación de trabajos científicos publicados en revistas especializadas y libros colectivos, tanto nacionales como internacionales, referidos a estudios electorales, opinión pública, comportamiento y cultura política, nacionalismo y descentralización, terrorismo, Administración pública y partidos políticos.

RAFAEL LEONISIO, Universidad del País Vasco (UPV-EHU)

rafael.leonisio@ehu.eus

Doctor en Ciencia Política por la UPV-EHU (2013). Actualmente es investigador posdoctoral del Equipo Euskobarómetro en el Departamento de Ciencia Política de la UPV/EHU. Además, colabora con el grupo de investigación Regional Manifestos Project de la Universidad de Deusto. Sus principales áreas de investigación son los partidos políticos, el comportamiento electoral y la política vasca, sobre las que ha publicado artículos en revistas como *Regional & Federal Studies*, *Revista Española de Ciencia Política*, *Revista de Estudios Políticos* o *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*.